

C. LUIS FRANCISCO CRUZ MIRÓN
PROL REFORMA 215 B
LOC CAMELIA ROJA 68444
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.

Feb 45

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. a través de la Dirección de Desarrollo Urbano, hace de su conocimiento que en reunión de Cabildo celebrada el día 21 de Mayo de 1993, se acordó por unanimidad la reordenación de la actual Nomenclatura existente en la ciudad, por consiguiente y mediante la presente:

CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Se le informa que el Domicilio ubicado en: **Andador de Colibrí**

entre las calles **Andador de colibrí y Avenida Cardenales** de la acera

Izquierda de la colonia **Fraccionamiento el Santuario (Casas Geo)** el nuevo y definitivo

Número Oficial que le corresponde es el: **69 Lote 69 Condominio 12**

Con fundamento en el Artículo 20, Fracción II del Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural para el Estado de Oaxaca, deberá colocar dicho Número en una parte visible de su propiedad debiendo ser claramente legible a un mínimo de 20 metros de distancia.

Para los fines que al interesado convenga se extiende la presente en la Ciudad de Tuxtepec, Oaxaca, a los **Veintisiete días del Mes de Febrero del año Dos Mil Veinticinco.**

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

